

**CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN SANTIAGO DE CHILE**  
**Acto Administrativo No. 003 del 5 de marzo de 2022**

Por medio de la cual se designan los sitios de votación para la jornada de votación del lunes siete (7) al sábado doce (12) y del domingo trece (13) de marzo de 2022 del Consulado General de Colombia en Santiago de Chile para las Elecciones de Congreso de la República y Votaciones de las Consultas Populares Interpartidistas de 2022

El CÓNsul GENERAL DE COLOMBIA EN SANTIAGO DE CHILE, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en Decreto No.1620 de 2017 y en especial las conferidas por la Ley 6° de 1990.

**CONSIDERANDO**

Que, el artículo 51 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011, establece: *“Que los periodos de votación de los ciudadanos colombianos residentes en el exterior deberán estar abiertos durante una semana, entendiéndose que el primer día es lunes anterior a la fecha oficial de la respectiva elección en el territorio nacional. Lo anterior para facilitar el desplazamiento de ciudadanos colombianos que se pueden encontrar distantes de la sede consular.”*

Que, durante los días del lunes 7 al domingo 13 de marzo de 2022, se llevarán a cabo las Elecciones de Congreso de la República y Votaciones de las Consultas Populares Interpartidistas, por tal razón se hace necesario designar los lugares de votación:

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar como sitios de votación para la jornada de votación del lunes siete (7) al sábado doce (12) de marzo de 2022 así:

Zona	PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
05	02	CONSULADO SANTIAGO DE CHILE	Avenida Andrés Bello 2211, local 103, comuna Providencia, R.M., Chile.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Designar como sitio de votación para la jornada de votación del domingo trece (13) de marzo de 2022 así:

Zona	PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
05	02	CONSULADO SANTIAGO DE CHILE	Hotel Regal Pacific, ubicado en Av. Apoquindo 5680, Comuna Las Condes, R.M. - Chile.

**ARTÍCULO TERCERO:** Publicar el presente acto administrativo en lugar público del consulado de Colombia en Santiago de Chile y en los demás medios con que cuente la Oficina Consular.

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

  
**RENE CORREA RODRÍGUEZ**  
Cónsul General

